FTCV POLIDEPORTIVOS

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

NORMATIVA ALQUILER DE PISTAS

1. El aforo máximo para las pistas, en caso de alquiler, es de 4 personas.
2. Según la normativa de la FTCV Valencia, existen varios tipos de tarifas:
    a. Menores de 16 años.
    b. Pensionistas o jubilados/as.
    c. Desocupados/as o del ínem.
    d. Personas con diversidad funcional en grado igual o superior al 33%.
3. Se podrá reservar con 7 días de antelación siempre a través de la plataforma de reservas.
4. Anulación de pista: la antelación mínima con la que debe tramitarse la anulación de la reserva de pista es de 12h. En caso de anularse, el importe se devuelve al bono monedero del cliente. Si el cliente no dispone de bono monedero, el programa creará uno automáticamente con la cantidad a devolver. El importe del monedero se podrá utilizar para próximas reservas.
5. La partida deberá pagarse preferentemente online, a través de la plataforma de reserva de pistas.
6. Se recomienda el pago en tarjeta de crédito o bono monedero, pero en las reservas realizadas en la recepción del polideportivo se podrán abonar en efectivo. El importe se deberá abonar en el momento de la reserva. La FTCV no garantiza cambio.
   Forma de pago:
    - Tarjeta de crédito.
    - Bono monedero: único pago con una cantidad de dinero para poder pagar varias partidas sin tener que pagar con tarjeta de crédito. Además, existen promociones durante el año.
7. En caso de realizar una reserva y no acudir en día y hora reservada, el usuario deberá abonarla antes de reservar la próxima vez.
8. Existe la modalidad de partida abierta. El tiempo de cancelación automático de la pista es de 24h antes de inicio, si no se ha completado la partida. En caso de completarse la partida y algún usuario no acuda al partido, ese usuario deberá abonar el importe total de la partida.
9. En caso de lluvia u otra inclemencia en el tiempo, el usuario podrá optar entre:
    - La devolución del importe en el bono monedero.
    - Realizar una nueva reserva en la próxima semana posterior a la fecha de la reserva dentro del horario disponible.
10. La FTCV o la FDM pueden cancelar las reservas existentes debido a causas justificadas (meteorológicas, deterioro, docencia, reparaciones...) o cualquier otra actividad relacionada con el uso de la instalación, abonando el importe al cliente en su bono monedero.
11. Para garantizar una correcta utilización de las instalaciones, se establecen las siguientes limitaciones:
    - Pistas de tenis/pádel: la reserva se limita a un máximo de 3 horas por usuario/día y 6 reservas por usuario/semana.
12. En caso de las pistas de tierra batida, es recomendable que el usuario pase la pista después de jugar.